



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida, e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

“ DONAR ORGANOS ES DONAR VIDA ”
“ 1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina ”
“ 2014-Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo ”

NOTA N° : 194 /2014
LETRA: MUN. U.

USHUAIA, 21 AGO 2014

SEÑOR PRESIDENTE :

Me dirijo a Ud., a efectos de elevar lo actuado por el Consejo de Planeamiento Urbano (Co.P.U.), en sesión ordinaria de fecha 31 de julio de 2014, en el marco del expediente DU-3350-2013 “H-17-1a – Asociación del Empleado Público s/modificación de mensura”.

En tal sentido, para mayor información se adjunta a la presente el Expediente mencionado anteriormente, con Informe Dpto. E.y N. N° 41/2014 de la Dirección de Urbanismo, Proyecto de Ordenanza y Acta N° 167 del Co.P.U. de fecha 31 de julio de 2014, para su tratamiento.

Sin otro particular le saluda atentamente.

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 22/08/14	Hs. 14:34
Nro: 916	Fojas: _____
Ex. N° _____	
Ido: _____	

Federico SCIURANO
INTENDENTE
Municipalidad de Ushuaia

SEÑOR PRESIDENTE
DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Dn. Damián DE MARCO
S _____ / _____ D



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida, e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

“ DONAR ORGANOS ES DONAR VIDA ”
“ 1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina ”
“ 2014-Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario
del Combate Naval de Montevideo ”

PROYECTO DE ORDENANZA

ARTICULO 1º: DESAFÉCTASE del Uso Público una superficie aproximada de 79 m² de la parcela denominada catastralmente como Sección H, Macizo 17, Parcela Remanente - Espacio Verde, de la ciudad de Ushuaia, para ser incorporada en compensación a la parcela denominada catastralmente como Sección H, Macizo 17, Parcela 1a, de la ciudad de Ushuaia, conforme al croquis que como Anexo I corre agregado a la presente.

ARTICULO 2º: AFECTASE al Uso Público una fracción de una superficie aproximada de 79 m² de la parcela denominada catastralmente como Sección H, Macizo 17, Parcela 1a, de la ciudad de Ushuaia, que se encuentra ocupada por desplazamiento de la traza de la calle Congreso Nacional, conforme al croquis que como Anexo I corre agregado a la presente.

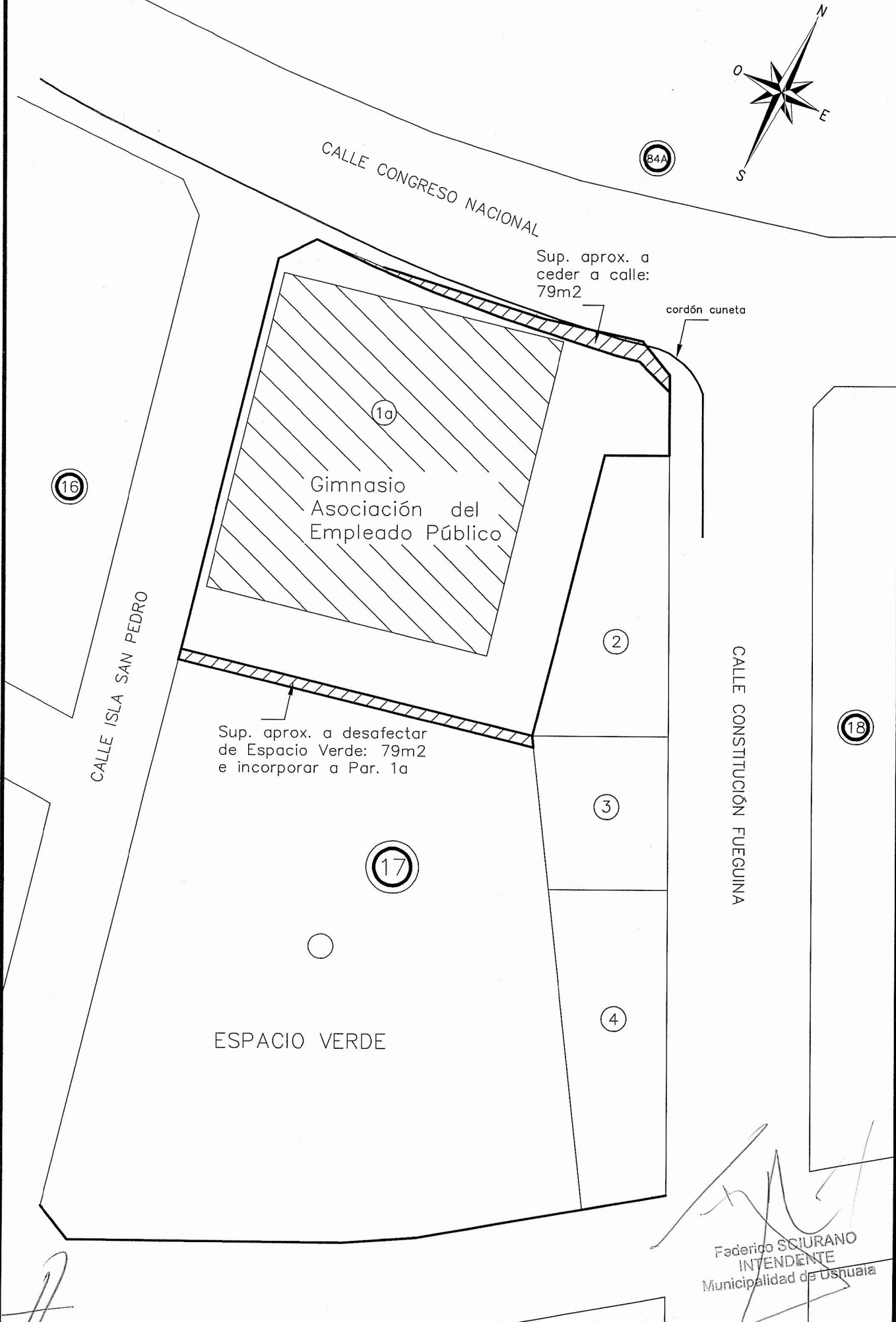
ARTICULO 3º: La compensación de superficies por la desafectación y afectación de los predios citados en los artículos primero y segundo de la presente no generara costo alguno para la Asociación del Empleado Público.

ARTICULO 4º: Lo enunciado en los artículos primero y segundo del presente quedará sujeto a la firma de un convenio entre la Asociación del Empleado Público y la Municipalidad de Ushuaia.

ARTICULO 5º: REGÍSTRESE. Pase al Departamento Ejecutivo para su promulgación, dese al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHÍVESE.

Federico SCIURANO
INTENDENTE
Municipalidad de Ushuaia

916/2014



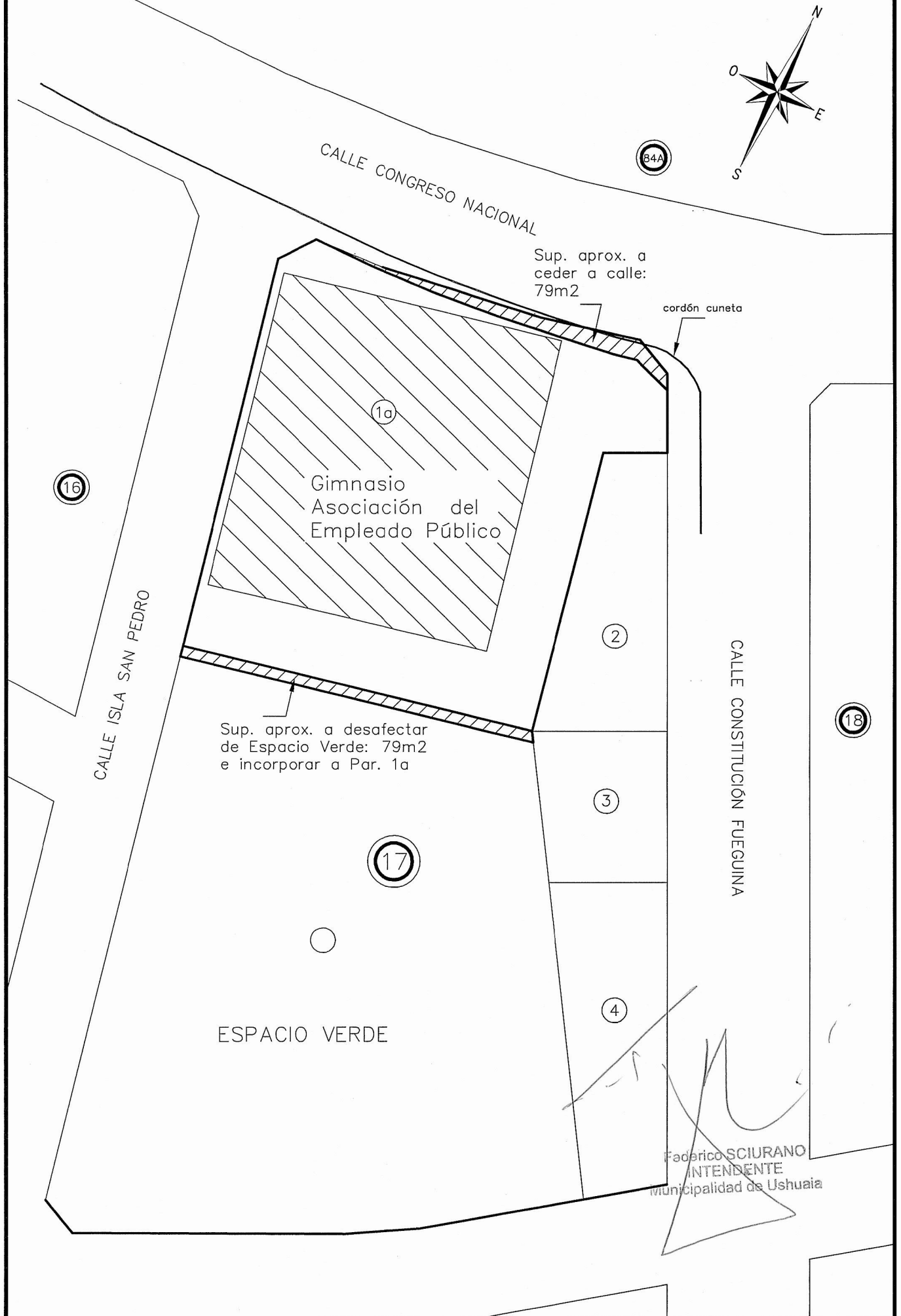
Federico SCIURANO
 INTENDENTE
 Municipalidad de Ushuaia



MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
 SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO
 Y PROYECTOS URBANOS

tema: Croquis relevamiento hechos existentes	relevó: Viñas, Diaz, Cena.	dirección: D.U.
plano de: Sección H-Macizo 17	visado: Agim.Rolando	fecha: 09/09/2013
	dibujo: Agrim.Rolando	escala: s/esc.

916/2014



Federico SCIURANO
 INTENDENTE
 Municipalidad de Ushuaia



MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
 SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO
 Y PROYECTOS URBANOS

tema: Croquis relevamiento hechos existentes	relevó: Viñas, Diaz, Cena.	dirección: D.U.
plano de: Sección H-Macizo 17	visado: Agrim.Rolando	fecha: 09/09/2013
	dibujo: Agrim.Rolando	escala: s/esc.

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA



CITese EXPEDIENTE:	DU	3350	2013
	LETRA	NUMERO	AÑO

FECHA: 07/05/2013

INICIADOR: Dirección de Urbanismo S.S.P.

ASUNTO: H-17-01a. Asociación del Empleado Público
s/modificación de mensura.

TEMA: (772) Mensura

EXPEDIENTES AGREGADOS: 00



NOTA N° 040 /2013
Letra: Dpto. Asist. Tec. Adm.

Ushuaia, 07 de mayo de 2013

A solicitud del Director de Urbanismo, se realiza la apertura del expediente administrativo **DU-3350/2013**, de acuerdo al siguiente detalle:

INICIADOR:

Dirección de Urbanismo – S.S.P. y P.U.

TEMA:

(772) Mensura.

ASUNTO:

H-17-01a. Asociación del Empleado Público s/modificación de mensura.

MARCELO JAVIER BENAVENTE
Jefe Dpto. Asist. Tec. Adm.
Dirección de Urbanismo
Municipalidad de Ushuaia

916/2014



Municipalidad de Ushuaia
 Dirección de Sistemas de Información Catastral



RESUMEN DE SITUACIÓN PARCELARIA A LA FECHA 07/05/2013 9:44:38
POSEE DEUDA EN RENTAS

Seccion	N° Macizo	Letra Macizo	N° Parcela	Letra Parcela	U.F. / U.C.
H	0017		0001	A	

Personas relacionadas a la Parcela

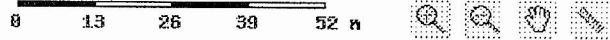
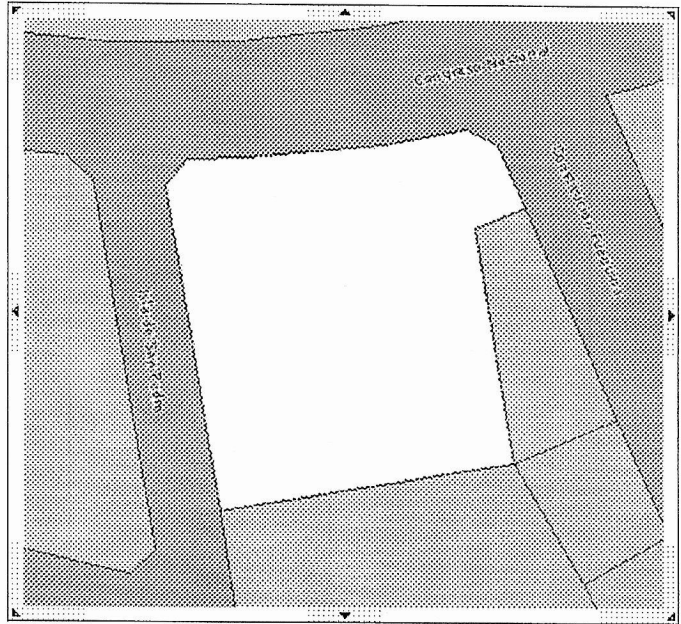
Tipo	Personas	Documento
Titular	ASOCIACION DEL EMPLEADO PUBLICO DE TIERRA DEL FUE.	OTRO 0
Contribuyente	ASOCIACION DEL EMPLEADO PUBLICO DE TIERRA DEL FUE.	OTRO 0

Direcciones

Descripcion	Num	Tipo Puerta
CONGRESO NACIONAL	1030	Principal

Parcela	
Metros Frente	127.41
Superficie Terreno	3047.99
Valor Tierra	19215.13
Valor de Mejora	343473.69
Porcentaje	0.00
Terreno Esquina	SI
Doble Frente	SI
Exp. Obra	432-2003
Exp. Comercio	1564-0 -2007
Exp. Suelo Urbano	-
Plano Mensura	
Partida	

Observaciones



* El Titular de dominio actualizado se deberá consultar al Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia (Art.21-Ley Nac.Nº 17801- Art. 56 Ley Prov. Nº 532)

El presente instrumento no tiene validez sin la firma y sel

FIRMA **M. M. O. JAVIER BENAVENTE**
 Asist. Tec. Adm.
 Dirección de Urbanismo
 Municipalidad de Ushuaia

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
 RECIBIDO S.S.O.P.
 916/2014
 FECHA: 2012 HORA: 11:30

Ushuaia 19 de Diciembre de 2012



DANIEL VIDAL
 AEP.

15966808.

DE
 E LA
 USHUAIA

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
 Div. M.E. y S.S.G.
 NOTA REGISTRADA N° 07243
 FECHA 21/12/12 HORA 14.
 RECIBIDO POR Rodriguez

ABNIA RAPPK.

El que suscribe, presidente de la **ASOCIACIÓN DEL EMPLEADO PÚBLICO**, tiene el agrado de dirigirse a UD. a efectos de informarle que el día 17 del corriente mes y año, se nos fue entregado el certificado de deslinde y amojonamiento individualizada catastralmente con la nomenclatura **PARCELA 1ª - MACIZO 17 - SECCIÓN H** - Dto Ushuaia.

Al respecto hágale saber que dos de las señales identificadas, grafican que se ubican sobre el medio de la vereda y cordón cuneta respectivamente.

Que es nuestra intención comenzar a cercar el predio, pero nos encontramos con esta situación queriendo salvarla en lo inmediato.

Adjunto para más detalle fotocopia de dicho certificado resaltando los puntos en cuestión.

Asimismo informo que también existen dos postes, uno de alumbrado público y el otro de telefónica que entorpecen el paso cotidiano de los transeúntes y no reparando en aquellas personas que se desplazan en silla de ruedas o posean otro tipo de dificultad

En tal sentido solicito me indique, si ustedes, como institución se vinculan con la Dirección de Energía y Telefónica, en caso de que haya que correrlos o se manifiesta a través de nosotros.

Por todo lo expuesto solicito se tenga en cuenta a fin de emprolijar nuestro predio y vereda.

Saludo atentamente.

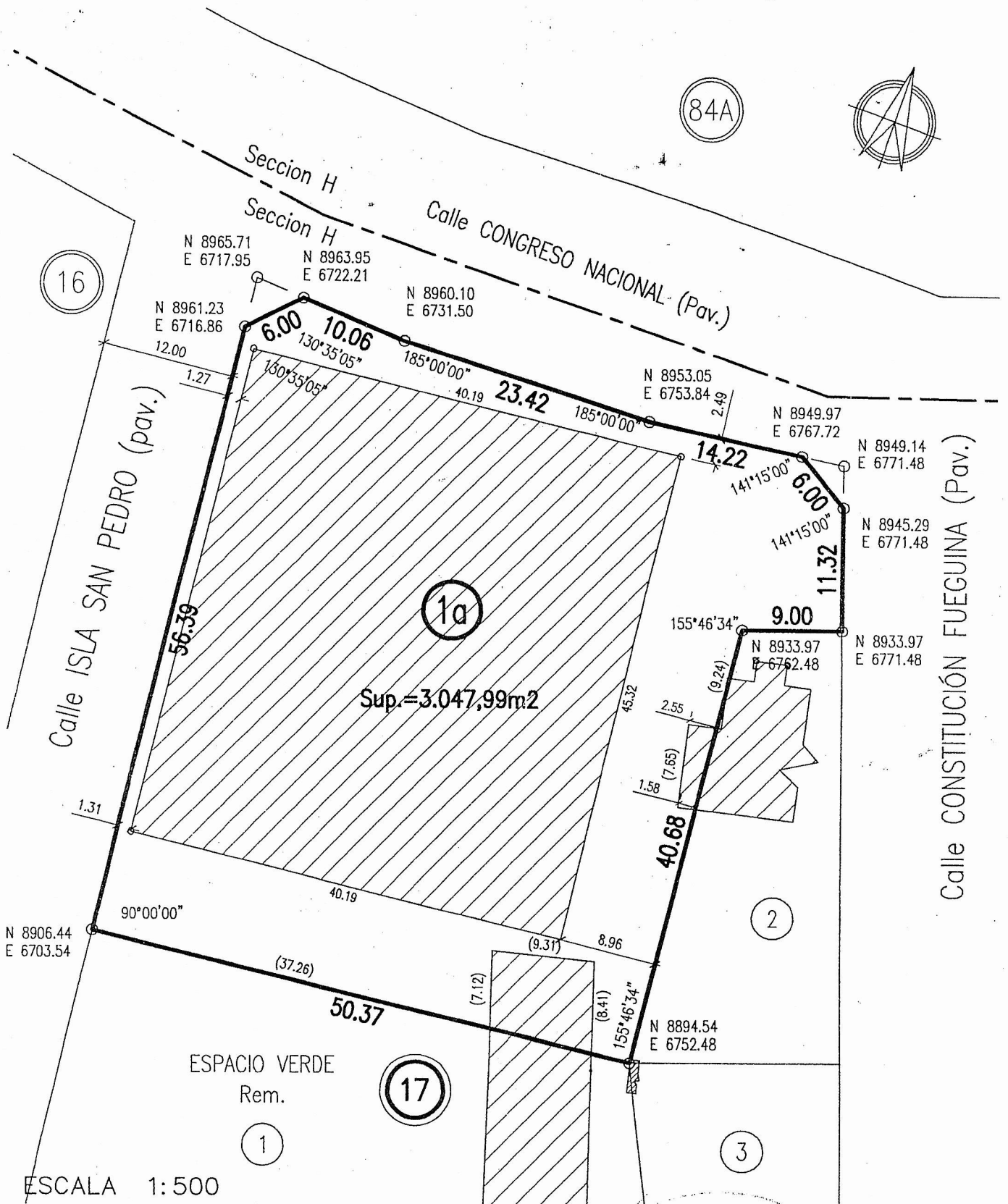
Daniel Vidal
 Presidente
 15466808

CERTIFICADO DE DESLINDE Y AMOJONAMIENTO

El Agrimensor que suscribe, Juan Carlos Rühle, Matrícula Nac. N°3020 Mat. Prov. N°52, con domicilio en Rivadavia N° 163 de la ciudad de Ushuaia, certifica que a pedido del Sr. **ASOCIACIÓN DEL EMPLEADO PÚBLICO** procedió a amojonar mediante las operaciones que son de la práctica de la Agrimensura, el terreno ubicado en la calle Congreso Nacional 10 individualizado catastralmente por la siguiente nomenclatura:

PARCELA 1a – MACIZO 17 – SECCIÓN H – Dto. USHUAIA

Las referencias utilizadas, las señales colocadas y las dimensiones verificadas se indican en la descripción gráfica que sigue:



ESCALA 1:500

Antecedente Consultados: Plano de Mensura TF 1-57-03 y TF 1-68-87 Referido a la red planimétrica de Ushuaia.

Lugar y Fecha: Ushuaia, 17 de Diciembre de 2012.-

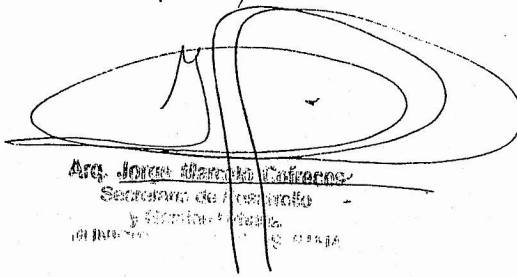
REFERENCIAS:

- EHC – Estaca de Hierro Colocada
- EHE – Estaca de Hierro Existente
- Sup. Cubierta Construida

Juan Carlos Rühle
JUAN CARLOS RÜHLE
 AGRIMENSOR
 MATRICULA NACIONAL 3020 – PROVINCIAL 52
 RIVADAMIA 163 – USHUAIA – TIERRA DEL FUEGO

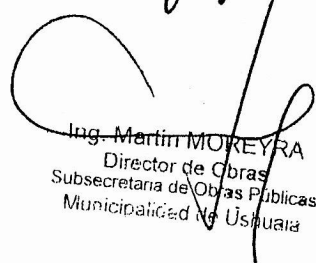
Pase a la D.O. - Ush. 27/12/12

916/2014


Arq. Jorge Alberto Calvo
Secretaría de Planeación
y Obras Públicas
Municipalidad de Ushuaia

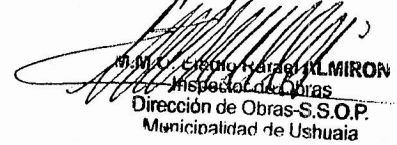
Depto. de Obras:
Verificar los límites y dar cumplimiento a los otros requisitos, por que en caso de cuestionarse, procesar a la reubicación de los postes.

02/01/13


Ing. Martín MOREYRA
Director de Obras
Subsecretaría de Obras Públicas
Municipalidad de Ushuaia

Elevó la presente a la Dirección de Urbanismo, a los efectos de verificar la Verdad de los límites de la Línea Municipal sobre la Calle Congreso Nacional -

08/02/13


M.M.C. Pablo HARA
Inspector de Obras
Dirección de Obras-S.S.O.P.
Municipalidad de Ushuaia

Pase al Depto. Topografía y Mensuras, para dar respuesta a lo solicitado.


Arq. Guillermo R. BENAVENTE
Director de Urbanismo
Municipalidad de Ushuaia
08/02/2013



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia
Subsecretaría de Gestión Urbana



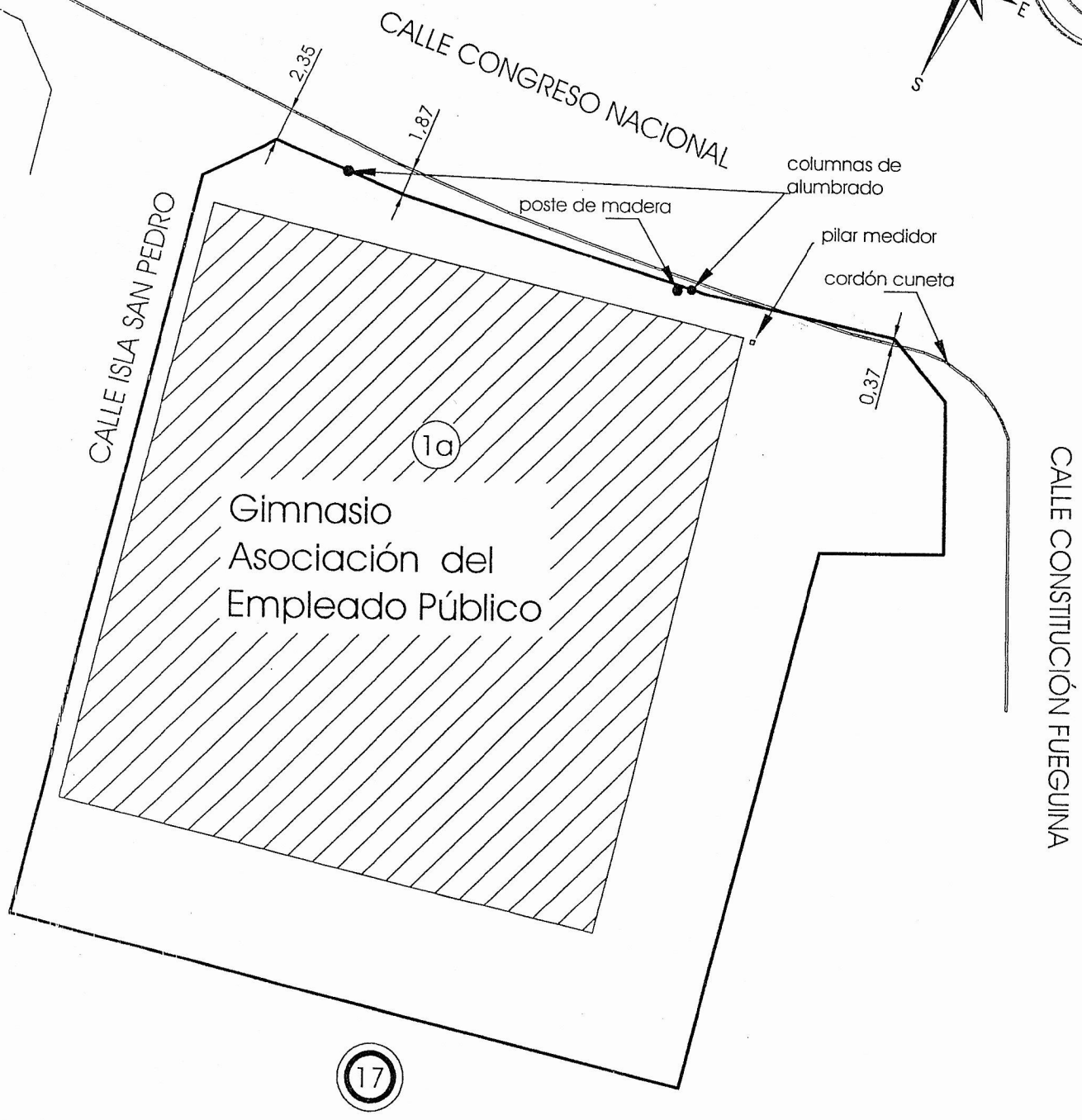
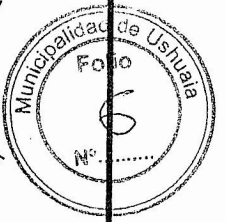
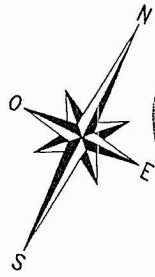
SEÑOR DIRECTOR:

Tal lo solicitado informo a ud. que personal de este Dpto. procedió a relevar las existencias sobre la línea de edificación de la Parcela 1a del Macizo 17 de la Sección H. Al respecto una vez calculados los datos recogidos en el lugar surgen una serie de irregularidades en la implantación del cordón cuneta, columnas de alumbrado, postes de madera, pilar de luz, etc., como se evidencia en el croquis adjunto.

Informe D.T y M. N° 01 /13.-

USHUAIA, 15 de febrero de 2013.-

Agrim. Jorge ROLANDO
Jefe Dpto. Topografía y Mensura
Dirección de Urbanismo
Municipalidad de Ushuaia




MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
 SECRETARÍA DE DESARROLLO
 Y GESTION URBANA

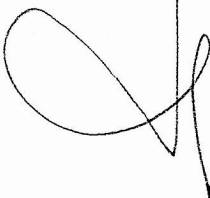
tema:
Croquis relevamiento hechos existentes

plano de:
Sección H, Macizo 17, parc. 1a

relevó: Viñas, Diaz, Cena.	dirección: D.U.
visado: Ag. J.Rolando	fecha: 13/02/2013
dibujo: Nico	escala: s/esc.

Pase a la Dirección de Obras S.S.O.P., a sus efectos.


 Arq Guillermo R BENAVENTE
 Director de Urbanismo
 Municipalidad de Ushuaia
 20/03/2013

Mo: 21/03/13


Pase al Depto. Topografía y Mensuras, a efectos de elaborar el proyecto de modificación de mensura que sería del caso tramitar.



 Arq Guillermo R BENAVENTE
 Director de Urbanismo
 Municipalidad de Ushuaia
 21/03/2013

DU-3350/2013

Sr. Director:

Vuelvo en fte. expte a fines de continuar con las actuaciones correspondientes. Adjunto croquis con propuesta de modificación de la mensura.

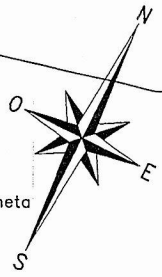
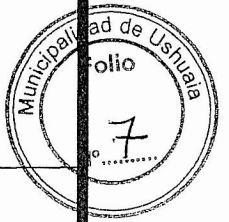
NOTA N° 10 /2013.
 Letra: Dpts. T y M.


 Agrim. Jorge ROLANDO
 Jefe Dpto. Topografía y Mensura
 Dirección de Urbanismo
 Municipalidad de Ushuaia
 09/09/13. -

916/2014

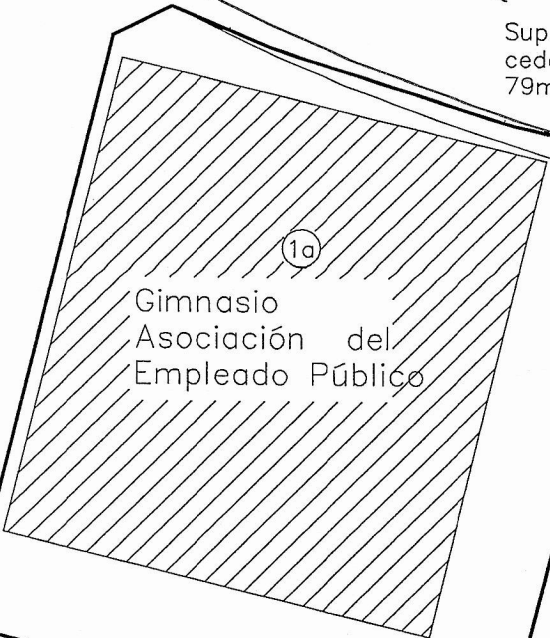
CALLE CONGRESO NACIONAL

84A



Sup. aprox. a ceder a calle: 79m2

cordón cuneta



Gimnasio
Asociación del
Empleado Público

1a

Sup. aprox. a desafectar
de Espacio Verde: 79m2
e incorporar a Par. 1a

CALLE ISLA SAN PEDRO

CALLE CONSTITUCIÓN FUEGUINA

ESPACIO VERDE

2

3

4

18

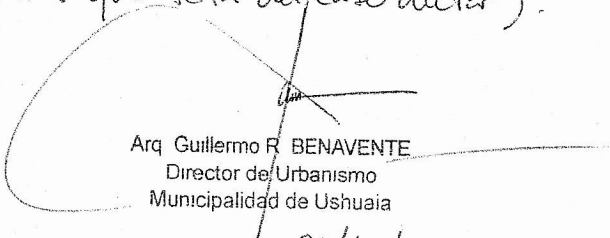


MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO Y PROYECTOS URBANOS


tema: Croquis relevamiento hechos existentes	relevó: Viñas, Díaz, Cena.	dirección: D.U.
	visado: Agim.Rolando	fecha: 09/09/2013
plano de: Sección H-Macizo 17	dibujo: Agrim.Rolando	escala: s/esc.

916/2014 Pase al Depto. Estudios y Normas, para su análisis e informe (más el correspondiente proyecto de Ordenanza que sería del caso dictar).


Arq. Guillermo R. BENAVENTE
Director de Urbanismo
Municipalidad de Ushuaia

09/10/2013

Recibido 30/04/2014


Arq. Jorgelina FELCARD
Depto. Estudios y Normas
Dirección de Urbanismo
Municipalidad de Ushuaia



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida, e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
S.S.P. y P.U.

“DONAR ORGANOS ES DONAR VIDA”
“1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina”
“2014-Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario
del Combate Naval de Montevideo”

Ref.: H / 17 / 01a.

Propietario: Asociación del Empleado Público.

Sra. Directora:

Me dirijo a Usted con relación a la modificación de mensura de la parcela cuya denominación catastral es Sección H / Macizo 17 / Parcela 01a, de la ciudad de Ushuaia, siendo su titular la Asociación de Empleado Público de Tierra del Fuego. Dicha modificación se tramita en esta Dirección mediante Expediente DU / 3550 / 2013.

La parcela posee una superficie de 3047,99 m² y está ubicada en la calle Congreso Nacional N°1030.

Según lo manifestado en la Nota Registrada N° 07243, de fecha 21 de diciembre de 2012, al realizarse el Certificado de Deslinde y Amojonamiento se pudo constatar que un sector del cordón cuneta cercano a la intersección de las calles Congreso Nacional y Constitución Fueguina se encuentra invadiendo parte de la parcela.

Conforme a lo expuesto en el Informe realizado por el Agrimensor Jorge Rolando del Depto de Topografía y Mensura N° 01/13 del relevamiento realizado surgen irregularidades en la implantación del cordón cuneta, confirmando también que existen dos columnas de alumbrado y un poste de madera apoyados dentro de la parcela.

Desde el Departamento de Estudios y Normas y de acuerdo a lo manifestado en Informe D. T y M. se propone realizar una compensación de superficies. Se cedería a la calle Congreso Nacional una superficie de 79 m² aproximadamente, desafectándose de la parcela

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida, e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
S.S.P. y P.U.

“ DONAR ORGANOS ES DONAR VIDA ”
“ 1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina ”
“ 2014-Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario
del Combate Naval de Montevideo ”

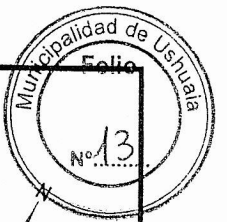
denominada como “Remanente 1 - Espacio Verde” una superficie de 79 m2 aproximadamente la cual sería incorporada a la Parcela H / 17 / 1a.

Por lo expuesto se eleva el presente informe para su consideración (conjuntamente con el Proyecto de Ordenanza y del convenio que sería del caso dictar), a los efectos de remitir las actuaciones al Consejo de Planeamiento Urbano, y posterior giro al Concejo Deliberante para su evaluación.

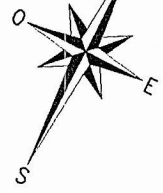

ARQ. JORGELINA FELCARO
DEPARTAMENTO ESTUDIOS Y NORMAS
DIRECCIÓN DE URBANISMO

INFORME Depto. E y N. N°41 / 14
Ushuaia, 30 / 06 / 2014

9/6/2014



(84A)



CALLE CONGRESO NACIONAL

Sup. aprox. a ceder a calle: 79m²

cordón cuneta

CALLE ISLA SAN PEDRO

(1a)

Gimnasio Asociación del Empleado Público

CALLE CONSTITUCIÓN FUEGUINA

(2)

Sup. aprox. a desafectar de Espacio Verde: 79m² e incorporar a Par. 1a

(3)

(17)

ESPACIO VERDE



MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO
Y PROYECTOS URBANOS

tema:

Croquis Anexo I / Ordenanza Municipal N°

relevó:
Viñas, Diaz,
Cena.

dirección:
D.U.

plano de:

Sección H-Macizo 17-Parcela 1a

visado:
Agim.Rolando

fecha:
07/2014

dibujo:
Agrim.Rolando

escala:
s/esc.

916/2014

Propuesta de compensación de superficie

Vidal Uribe, O.
Presidente
A.E.P.



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida, e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

“ DONAR ORGANOS ES DONAR VIDA ”
“ 1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina ”
“ 2014-Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario
del Combate Naval de Montevideo ”

PROYECTO DE ORDENANZA

ARTICULO 1º: DESAFÉCTASE del Uso Público una superficie aproximada de 79 m² de la parcela denominada catastralmente como Sección H, Macizo 17, Parcela Remanente - Espacio Verde, de la ciudad de Ushuaia, para ser incorporada en compensación a la parcela denominada catastralmente como Sección H, Macizo 17, Parcela 1a, de la ciudad de Ushuaia, conforme al croquis que como Anexo I corre agregado a la presente.

ARTICULO 2º: AFECTASE al Uso Público una fracción de una superficie aproximada de 79 m² de la parcela denominada catastralmente como Sección H, Macizo 17, Parcela 1a, de la ciudad de Ushuaia, que se encuentra ocupada por desplazamiento de la traza de la calle Congreso Nacional, conforme al croquis que como Anexo I corre agregado a la presente.

ARTICULO 3º: La compensación de superficies por la desafectación y afectación de los predios citados en los artículos primero y segundo de la presente no generara costo alguno para la Asociación del Empleado Público.

ARTICULO 4º: Lo enunciado en los artículos primero y segundo del presente quedará sujeto a la firma de un convenio entre la Asociación del Empleado Público y la Municipalidad de Ushuaia.

ARTICULO 5º: REGÍSTRESE. Pase al Departamento Ejecutivo para su promulgación, dese al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHÍVESE.



916/2014 Sr Subsecretario de P. y P.U.

Elevo a su consideración
proyecto de compensación de espacios públicos
a fin de dar respuesta a la Asoc. del Empleados
Públicos




Arq. Silvia TRIFILIO
DIRECTORA DE URBANISMO
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

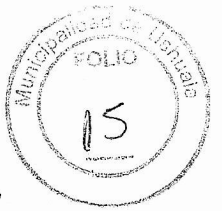
30/07/14

Dpto Adm. y G. COPU:

Incorporar como tema a
tratar en próxima reunión.



Arq. Roberto A. ORDÓÑEZ
Coordinador
Consejo de Planeamiento Urbano
Municipalidad de Ushuaia



Reunión Ordinaria del Consejo de Plancamiento Urbano (Co.P.U.)

ACTA N° 167

FECHA DE SESION: 31/07/2014

LUGAR: Municipalidad de Ushuaia

1.- Expediente DU-3350-2013: “H-17-1a – Asociación del Empleado Público s/modificación de mensura”.

Consideraciones previas:

El Presidente de la Asociación solicita la compensación de superficies, en virtud de existir una invasión de la calle sobre la parcela de dicha entidad, específicamente 79m2 de la calle Congreso Nacional, según consta en el Deslinde y amojonamiento que se adjunta en el expte. DU-3350-2013.

Propuesta:

Dar curso a la compensación planteada.

Convalidan:

Los presentes.-

2.- Expediente DU-6394-2014: “ K-5D-24 – AGUIRRE s/Estacionamiento”.

Consideraciones previas:

El profesional actuante solicita excepción a lo normado en el C.P.U., respecto a la previsión de espacios para carga y descarga establecidos en el art. VIII.1. -1.2. Comercio Mayorista con deposito, exigiéndose para este caso en particular, un (1) módulo de 30 m².

Realizada la consulta a la Dir. De Tránsito, respecto los inconvenientes en el sector, se informa que el problema de estacionamiento existe en toda la calle Magallanes, dado que los comercios no respetan los horarios establecidos para carga y descarga.

(Handwritten signatures and initials)



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida, e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

"DONAR ORGANOS ES DONAR VIDA"
"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"
"2014-Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

...2///

Propuesta:

No dar curso a la excepción, en atención a lo informado por la Dirección de Tránsito y Dirección de Urbanismo, recomendando gestionar ante la autoridad de aplicación la autorización de "Estacionamiento entre Disco".

Convalidan:

Los presentes.-

3.- Expediente DU-5336-2014: "C-15-14 – REQUEJADO s/Usó – Panificación. Arq. Simoes, Sandra".

Consideraciones previas:

El Profesional actuante presenta solicitud de excepción al C.P.U. referido, Art. VIII.1.6. "Fabricación de productos de panadería", en atención a que el uso planteado no se encuentra permitido para la zona CE-"Centro".

Propuesta:

Autorizar el Uso por el término de dos (2) años renovable de forma automática de no mediar inconvenientes con los vecinos.

Convalidan:

Los presentes

4.- Expediente DU-5339-2014: "D-79-2 – FERNANDEZ s/Parcela mínima".

Consideraciones previas:

El Profesional actuante solicita excepción al C.P.U., específicamente a lo establecido para parcela mínima para la zonificación R2 "Residencial Densidad Media/Baja", planteándose la división del predio en dos fracciones menores a la permitida por la normativa vigente.

Propuesta:

No dar curso a la solicitud planteada, en atención a que no se exponen razones técnicas ni sociales

///3...

[Handwritten marks and signatures on the left margin]

[Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page]

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán argentinas"

916/2014



Municipalidad de Ushuaia
 Dirección de Sistemas de Información Catastral



RESUMEN DE SITUACIÓN PARCELARIA A LA FECHA 21/07/2014 10:02:36
EL INMUEBLE NO TIENE DEUDA

Seccion	Nº Macizo	Letra Macizo	Nº Parcela	Letra Parcela	U.F. / U.C.
H	0017		0001	A	

Dirección		Titular / Contribuyente		
Dirección		Persona		
Congreso Nacional 1030		ASOCIACION DEL EMPLEADO PUBLICO TIERRA DEL FUEGO	Relación	Documento
			Titular	H952

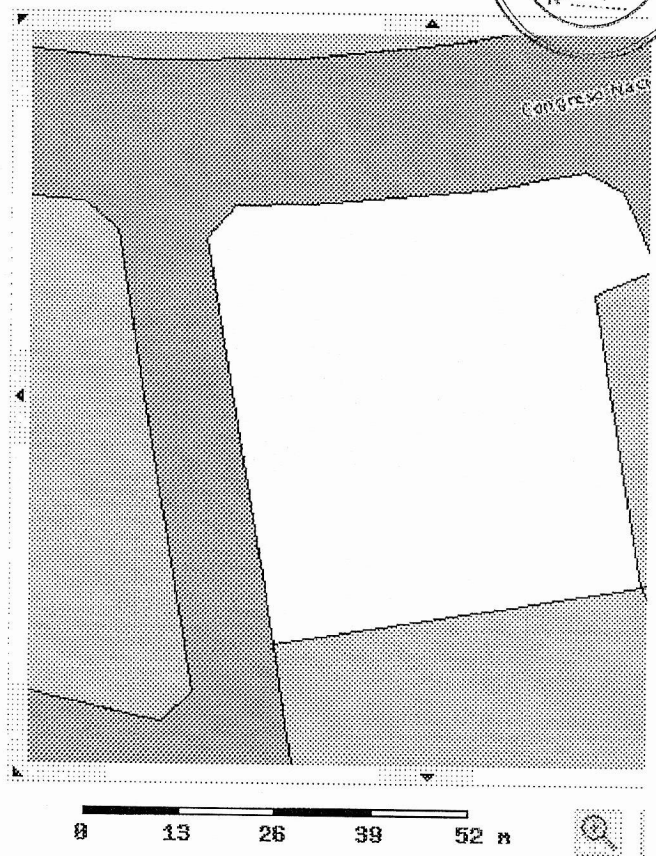
Observaciones de Renta				Variaciones			
Tipo Padron	F.Ult. Cta Vda.	Apremio: PP Activo		Variación	Expediente Variacion	F.Vigencia	F. Caducidad
A - 13321		NO	NO	26-OM 3500 ANEXO VI ART 13 A) EXENTO T GSM. ASOC BIEN PUBLI	0-0		
B - 6190		NO	NO	170-TASA GRAL POR SERVICIOS MUN.-SUJETO A VERIFICACION	0-0		
D - 13321		NO	SI	133-REGISTRO DE INMUEBLE PARA USO COMERCIAL	0-0	2012-3-16	2013-2-28

Per page: - Inicio Anterior 1 2 de 2 Siguiente Final



916/2014

Parcela	
Metros Frente	127.41
Superficie Terreno	3047.99
Valor Tierra	57645.39
Valor de Mejora	1030421.07
Porcentaje	0.00
Terreno Esquina	SI
Doble Frente	SI
Exp. Obra	432-2003
Exp. Comercio	1564-0 -2007
Exp. Suelo Urbano	
Plano Mensura	T.F.1-057-03
Partida	
Observaciones	



* El Titular de dominio actualizado se deberá consultar al Registro de Inmueble de la Provincia (Art.21-Ley N.º 17801- Art. 56 Ley Prov. El presente instrumento no tiene validez sin la firma y

FIRMA

ACLARACION

Imprimir

Generated with CodeCharge Studio.



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida, e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA



"DONAR ORGANOS ES DONAR VIDA"
"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"
"2014-Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

...3///

que la justifique, teniendo la posibilidad de realizar el Proyecto mediante Propiedad Horizontal.

Convalidan:

Los presentes.

5.- Expediente DU-5128-2014: "Incorporación al C.P.U. de Artículos s/ TEMA: TOLERANCIA".

Consideraciones previas:

El tema fue tratado en la sesión del Co.P.U. de fecha 19/06/2014 en la que se sugiere remitir las actuaciones a la Dirección de Urbanismo para reverb el Proyecto de Ordenanza.

Propuesta:

Dar curso al proyecto de ordenanza propuesto.

Convalidan:

Los presentes.

6.- Expediente DU-6001-2014: "O-2-20 - Andorra s/desafectación y compensación de Espacio Verde".

Consideraciones previas:

En virtud de los trabajos que se han realizado en el sector y la asignación de predios a las entidades y/o cooperativas beneficiarias para la creación de soluciones habitacionales, surge la necesidad de realizar modificaciones en atención a que se ha verificado que para el caso en particular de las viviendas reservadas para la Cooperativa Renacer, el sistema de pluviales ejecutado en la zona no ha saneado la situación de anegamiento del predio comprometido para dicha entidad. Atento a los planteado es necesario generar una alternativa de relocalización ya que la ejecución del proyecto cuenta con financiamiento comprometido por el IPV.

Se propone afectar como Espacio Verde una fracción de la parcela convenida originalmente con la cooperativa, en compensación por la desafectación de igual superficie del espacio verde identificado O-2-20.

[Handwritten signatures and scribbles]

///4...

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida, e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

"DONAR ORGANOS ES DONAR VIDA"
"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"
"2014-Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

...4///

La reorganización del sector permitirá, unificando parcelas lindantes, resolver el problema planteado por la Cooperativa, mejorar la geometría de las parcelas del entorno onmediato.

Propuesta:

Dar curso al proyecto de desafectación y compensación.

Convalidan:

Los presentes

7.- Expediente DU-8929-2013: "D-Qta. 13A-1 – BEBAN Sara y otros – s/Proyecto Urbano – Cesión de Espacio Verde – Profesional: Arq. Luis Martínez Arabetti".

Consideraciones previas:

Vuelve el expediente de referencia mediante el cual en reunión Ordinaria del Consejo de Planeamiento Urbano (Co.P.U.) N° 158 del 6/12/2013 se dio tratamiento al pedido de excepción a lo normado en la Ordenanza Municipal N° 2171, que da origen a la Reserva Bosque Comunal en atención al proyecto de urbanización presentado por la Sra. Sara Beban y otros, sobre la parcela identificada catastralmente como D – Qta. 13A – 1, por encontrarse parte de la misma sobre la cota 115 msnm. Solicitando a su vez se exima de la cesión de superficie correspondiente a Espacio Verde.

Resuelto el tema de la cesión, habiendo la presentante aceptado ceder dicho espacio, insiste en el tratamiento de la desafectación del sector comprendido por encima de la cota 115 de Bosque Comunal para ser afectado al uso residencial. Solicitando a su vez se exceptúe del cumplimiento de los artículos del C.P.U. Art. III.3.3.8.: "se permitirá la traza de calle sin salida vehicular, solo cuando las características topográficas impidan su resolución de la continuidad de la trama....."."toda calle que se proyectara sin salida a otra vehicular, deberá resolver su continuidad a través de una calle peatonal"...Tipología de macizos, Art. IV. 3.2.1.: Dimensiones:"longitud máxima 200 m" para los macisos proyectados.

Propuesta:

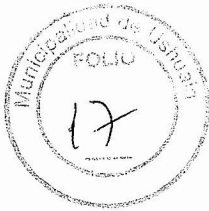
Remitir al Concejo deliberante, a los efectos de que se evalúe la modificación del limite entre el bosque comunal y la zona urbana, condicionando dicha modificación a la aprobación del plan de cambio de uso del suelo por el área de aplicación de la Ley Nacional 26331 y ley Provincial 869 (Dir. De bosques de la Provincia). Por otra parte, si bien en la documentación técnica remitida por el profesional actuante no fue aclarada la existencia del curso de agua "Arroyo Rodriguez", verificada la misma por la Dirección de Urbanismo, se propone que la modificación de limites antes mencionada, también se encuentre condicionada a la aprobación por parte de las áreas de

///5...

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida, e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA



"DONAR ORGANOS ES DONAR VIDA"
"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"
"2014-Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

...5///

aplicación (D.P.O.S.S y Dir. de Recursos Hídricos) respecto a la resolución que se prevea para el mencionado curso de agua.

Convalidan:

Los presentes.

8.- Expediente DU-8438-2013: "CASTIÑEIRA s/derogación Ord. Mun. 389"

Consideraciones previas:

La heredera del titular de la Parcela solicita la desafectación de la ochava, aduciendo que se omitió en la O.M. 389 Promulgada mediante D.M. 558/1988.

La Ordenanza condicionaba a ambas partes a proceder a la unificación y subdivisión a su cargo, lo cual hasta la fecha no se ha resuelto.

Propuesta:

Dar curso a la derogación de la Ordenanza.

Convalidan:

Los presentes.-

9.- Expediente DU-6470-2014: "Cambio de Zonificación Av. Perito Moreno".

Consideraciones previas:

El Profesional actuante solicita se estudie la posibilidad de volver a otorgar a la Av. Perito Moreno su zonificación de CO: Corredor Comercial como se desarrolló entre los años 2000 y 2005

Propuesta:

Habiéndose analizado el tema, se devuelven las actuaciones a la Dirección de Urbanismo a fin de proceder a elaborar la propuesta correspondiente analizando otros sectores a tener en cuenta para dar cumplimiento al proyecto y luego ingresar al Co.P.U. para su tratamiento.

Convalidan:

Los presentes.

10.- Expediente DU-5464-2014: "J-1000-2RR (FUTURA J-111-24) HABITAR S.R.L. S/

///6...

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán argentinas"

Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page, including a large signature on the right and several smaller ones on the left and center.



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida, e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

"DONAR ORGANOS ES DONAR VIDA"

"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"
"2014-Año de Homnaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

...6///

solicitud cambio de zonificación. Arq. PICCONE, Juan".

Consideraciones previas:

El Profesional actuante solicita el cambio de zonificación R3 a Proyectos Especiales para las parcelas identificadas catastralmente como J-111-15 y 22, incluyendo en el pedido un FOT de 1,87 y una altura de 21 mts. Indicadores que sobrepasan ampliamente los permitidos para la zona.

Cabe aclarar que en la reunión ordinaria del Co.P.U. de fecha 20/03/2014 mediante expediente DU-10526-2013, se trató la solicitud de indicadores como corredor comercial y autorización para una altura máxima de 21 mts. para el mismo sector el cual fue denegado.

Propuesta:

Mantener el mismo criterio expresado por el Co.P.U. en la reunión de fecha 20/03/2014, recomendando no dar lugar al pedido de cambio de zonificación, entendiendo que se perjudicarían a los demás vecinos del sector, al dejar sus lotes en sombra y generar un muro urbano en sus contrafrentes, como así también otorgarían beneficios extras no justificados al proponente, que alentarían la especulación inmobiliaria sin retribución ni beneficio a la comunidad.

Convalidan:

Los presentes.-

11.- Expediente DU-6304-2014: "F-2-7 – BASANTA/GONZALEZ s/retiros"

Consideraciones previas:

El Profesional solicita utilizar los indicadores urbanísticos de la zonificación CO; Corredor Comercial para la en cuestión ubicada en la zonificación MI; Mixto industrial, que por expte. DU-6470-2014 se estudia el cambio de zonificación que en los años 2000 y 2005 pertenecía a CO: Corredor comercial.

Propuesta:

Dar curso a la excepción.-

Convalidan:

Los presentes.-

Arq. Rodolfo A. ORDOÑEZ
Coordinador
Consejo de Planeamiento Urbano
Municipalidad de Ushuaia

///7...

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida, e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA



"DONAR ORGANOS ES DONAR VIDA"
"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"
"2014-Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

...7///

Coordinación: Rodolfo, ORDOÑEZ

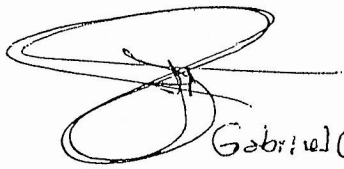
Asistencia: Marta Susana CASTILLO

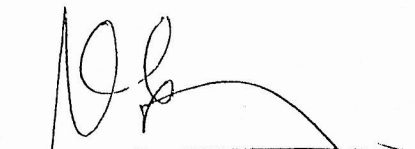
En representación del Departamento Ejecutivo:

ARGÜELLES CONTRERAS, Alejandro; DIAZ COLODRERO, Ignacio; LESTA LESCANO, Alejandro; RIZZO, Virginia; ROLANDO, Jorge; TRIFILIO, Silvia, DALPIAZ, Walter; SANTIAPICHI, José;

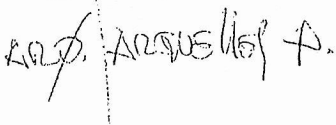
En representación del Concejo Deliberante:


GARCIA, Gabriel; OBREQUE, Mónica.


Gabriel Garcia.

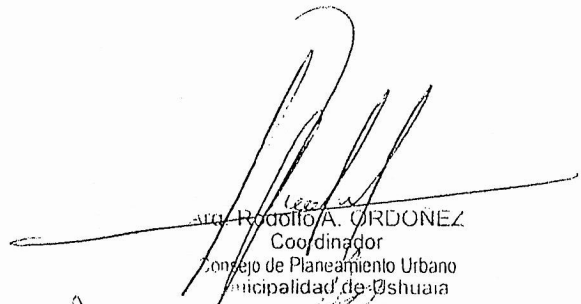

Arq. Alejandro A. LESTA
Jefe Dpto. Proyectos Urbanos
Dirección de Urbanismo
Municipalidad de Ushuaia



Marta Susana CASTILLO

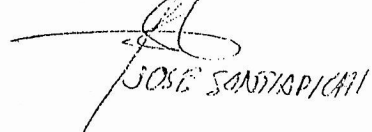

Rodolfo ARGÜELLES

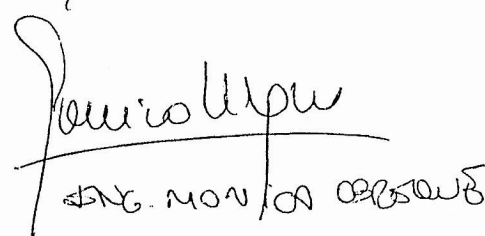

Marta Susana CASTILLO
Jefe Dpto. Adm. y Gestión Co. P. U.
Subsecretaría de Planeamiento y
Proyectos Urbanos
Municipalidad de Ushuaia

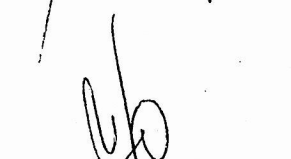
"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán argentinas"


Arq. Rodolfo A. ORDONEZ
Coordinador
Consejo de Planeamiento Urbano
Municipalidad de Ushuaia


Dalpiaz


JOSÉ SANTIAPICHI


MÓNICA OBREQUE


Agrim. Jorge ROLANDO
Jefe Dpto. Topografía y Mensura
Dirección de Urbanismo
Municipalidad de Ushuaia


Silvia Trifilio


Virginia RIZZO



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida, e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA



“ DONAR ORGANOS ES DONAR VIDA ”
“ 1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina ”
“ 2014-Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo ”

NOTA N° 42 /2014

LETRA : Co.P.U.

USHUAIA, - 7 AGO. 2014

SEÑOR INTENDENTE:

Me dirijo a Ud. a efectos de adjuntar el expte. DU-3350-2013: “H-17-1a – Asociación del Empleado Público s/modificación de mensura”, en el cual se incorporó lo resuelto por el Co.P.U. (Consejo de Planeamiento Urbano), en sesión ordinaria de fecha 31 de julio de 2014.

Adjunto a la presente, Proyecto de Nota y Proyecto de Ordenanza que sería del caso dictar, para su conocimiento y posterior giro de las actuaciones mencionadas al Concejo Deliberante para su tratamiento.

[Firma]

[Firma manuscrita]
Arg. Rodolfo A. ORDOÑEZ
Coordinador
Consejo de Planeamiento Urbano
Municipalidad de Ushuaia



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida, e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

“ DONAR ORGANOS ES DONAR VIDA ”

“ 1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina ”
“2014-Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario
del Combate Naval de Montevideo”

PROYECTO DE ORDENANZA

ARTICULO 1º: DESAFÉCTASE del Uso Público una superficie aproximada de 79 m² de la parcela denominada catastralmente como Sección H, Macizo 17, Parcela Remanente - Espacio Verde, de la ciudad de Ushuaia, para ser incorporada en compensación a la parcela denominada catastralmente como Sección H, Macizo 17, Parcela 1a, de la ciudad de Ushuaia, conforme al croquis que como Anexo I corre agregado a la presente.

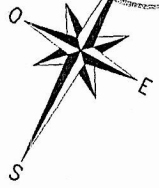
ARTICULO 2º: AFECTASE al Uso Público una fracción de una superficie aproximada de 79 m² de la parcela denominada catastralmente como Sección H, Macizo 17, Parcela 1a, de la ciudad de Ushuaia, que se encuentra ocupada por desplazamiento de la traza de la calle Congreso Nacional, conforme al croquis que como Anexo I corre agregado a la presente.

ARTICULO 3º: La compensación de superficies por la desafectación y afectación de los predios citados en los artículos primero y segundo de la presente no generara costo alguno para la Asociación del Empleado Público.

ARTICULO 4º: Lo enunciado en los artículos primero y segundo del presente quedará sujeto a la firma de un convenio entre la Asociación del Empleado Público y la Municipalidad de Ushuaia.

ARTICULO 5º: REGÍSTRESE. Pase al Departamento Ejecutivo para su promulgación, dese al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHÍVESE.

A



(84A)

CALLE CONGRESO NACIONAL

Sup. aprox. a ceder a calle: 79m2

cordón cuneta

CALLE ISLA SAN PEDRO

(1a)

Gimnasio Asociación del Empleado Público

CALLE CONSTITUCIÓN FUEGUINA

(2)

Sup. aprox. a desafectar de Espacio Verde: 79m2 e incorporar a Par. 1a

(3)

(17)

ESPACIO VERDE



MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO Y PROYECTOS URBANOS

tema:

Croquis Anexo I / Ordenanza Municipal N°

relevó:
Viñas, Diaz,
Cena.

dirección:
D.U.

plano de:

Sección H-Macizo 17-Parcela 1a

visado:
Agim.Rolando

fecha:
07/2014

dibujo:
Agrim.Rolando

escala:
s/esc.